INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME GESTIÓN SST

CONTRATO No. CIN – 642 – 2025

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

CONTRATISTA:
UT SOLVIVIENDAS 2025

INTERVENTORIA:
SECOB S.A.S.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

ENTIDAD CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

YOPAL - CASANARE

28 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ZULMA KATHERINE ROMERO PROFEISONAL SST	**NIDIA JULIANA CACERES GARCIA** DIRECTORA DE PROYECTOS	**DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ** DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. GENERALIDADES 5
3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SST DESARROLLADAS 7
4.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO 7
4.1.1 PERSONAL MINIMO OBRA 7
4.1.2 PERSONAL MINIMO INTERVENTORIA 7
4.1.3 AFILIACIÓN Y PAGO AL SG-SST CONTRATISTA 7
4.1.4 AFILIACIÓN Y PAGO AL SG-SST INTERVENTORIA 8
4.2 PROGRAMA DE INDUCCIÓN 8
4.2.1 INDUCCIÓN SST OBRA 8
4.2.2 INDUCCIÓN SST INTERVENTORIA 8
4.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 9
4.3.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS CONTRATISTA 9
4.3.2 PROGRAMAS DE INSPECCIONES/PREOPERACIONALES CONTRATISTA 9
4.3.3 ENTREGA Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRATISTA 9
4.3.4 ACCIDENTALIDAD CONTRATISTA 9
4.3.5 ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA 9
4.3.6 ACTOS INSEGUROS CONTRATISTA 10
4.3.7 ACTOS INSEGUROS INTERVENTORIA 10
4.3.8 CONDICIONES INSEGURAS CONTRATISTA 10
4.3.9 CONDICIONES INSEGURAS INTERVENTORIA 11
4.3.10 CAPACITACIONES CONTRATISTA 11
4.3.11 CAPACITACIONES INTERVENTORIA 11
4.3.12 PLAN DE EMERGENCIAS CONTRATISTA 11

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

5. PAZ Y SALVO LABORAL CONTRATISTA 11
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 12
7. CONCLUSIONES 12
8. ANEXOS 12
3. ANEXOS SST 12
3.1 Planillas de Seguridad 12
1.1 SECOB 12
3.2 Capacitaciones/Charlas 12
2.1 SECOB 12
3.3 Inspecciones 13
3.1 SECOB 13
3.4 Inducciones 13
4.1 SECOB 13
3.5 Estadística de accidentes 13
3.6 Informe mensual SST 13
3.7 Horas Hombre Trabajadas 13

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Personal Interventoria 7
Tabla 2 Personal Interventoria-Seguridad Social 8

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica 1 Tasa de accidentalidad 10
Grafica 2 Indice de Lesiones Incapacitantes 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tiene como propósito consolidar y evidenciar el seguimiento técnico y la trazabilidad de los documentos operativos requeridos para el proyecto. En este documento se detalla el estado de cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención, centrando la supervisión en la validación de la información aportada por el contratista y su aplicación en la obra.

Para tal fin, se realiza un seguimiento detallado al plan de trabajo anual, el cronograma de capacitaciones, el programa de inspecciones, la matriz de identificación de peligros y el plan de emergencias. Es importante resaltar que estos documentos se mantendrán actualizados conforme al avance de la ejecución; asimismo, se llevará la trazabilidad de cualquier actividad adicional que se presente durante el desarrollo del proyecto, garantizando que todas las labores ejecutadas cuenten con el debido control documental y operativo para la protección del personal.

2. OBJETIVOS

El contrato tiene como objeto general REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689, mediante el seguimiento al Contrato de Obra COP-647 de 2025.

2.1 OBJETIVO GENERAL

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Las actividades de la interventoría tienen como fin primordial velar por el cumplimiento del objeto contractual en beneficio de la comunidad de Sumapaz en los siguientes aspectos

- **Aspecto Técnico**: Cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas y procedimientos solicitados para la correcta ejecución del contrato objeto de la interventoría.
- **Aspecto Administrativo**: Acciones que adelantará la interventoría para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable al mismo.
- **Aspecto Financiero:** Seguimiento a la correcta ejecución de los recursos económicos asignados al contrato de obra.
- **Aspecto Jurídico**: Velar por el cumplimiento del marco jurídico en aspectos como: la vigencia de las garantías del contrato, cumplimiento de plazos contractuales, modificaciones al contrato bajo marco jurídico si llegasen a presentarse y cumplimiento de la metodología propuesta.
- **Aspecto Social**: Garantizar el cumplimiento de los compromisos sociales estipulados en el Contrato de Obra COP-247 de 2025.
- **Aspecto Ambiental**: Garantizar el cumplimiento, por parte del contratista, del programa PIPMA, seguimiento a las actividades de gestión ambiental y SST y las que apliquen.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene dentro de su estructura organizacional a las Alcaldías Locales, en este sentido, se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades y ejecutar las funciones delegadas por el Alcalde Mayor, o desconcentradas según las disposiciones legales, en cumplimiento de los fines del Distrito Capital.

Mediante el Acuerdo 927 de 2024, se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, contempló cinco propósitos y 39 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales. Que, en el marco de estos propósitos, se definió el programa No. 29, denominado “Servicios públicos inclusivos y sostenibles, con el objeto de fortalecer la capacidad de la prestación, la participación ciudadana y el control social de los servicios públicos en el Distrito. Dado lo anterior, y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Local PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2025-2028 “SUMAPAZ CAMINA SEGURA”.

Con base en lo anterior, el proyecto local 2689: Por una Sumpaz Ecoeficiente Alternativa y sostenible, propone para la vigencia 2025 la instalación de 20 sistemas de energía solar fotovoltaica en viviendas rurales dispersas ubicadas en la localidad de Sumapaz,

Es de precisar que el operador convencional de energía eléctrica en la localidad de Sumapaz presenta una variedad de problemas, que pueden incluir en:

- Interrupciones del servicio eléctrico por diversas razones, como fallas en la red eléctrica, sobrecargas, condiciones climáticas adversas, mantenimientos no programados, entre otros.
- Problemas de facturación por discrepancias en las facturas de electricidad, como cobros incorrectos, lecturas inexactas del medidor, o problemas en la facturación electrónica.
- La calidad de la energía como fluctuaciones de voltaje, baja tensión o problemas de estabilidad en la red.
- La infraestructura eléctrica antigua o insuficiente puede generar limitaciones en la capacidad de suministro, así como las dificultades que se presentan por las demandas crecientes de energía por el aumento poblacional en la localidad de Sumapaz.

De acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, la comunidad de Sumapaz manifestó su interés al querer continuar con la implementación de un modelo sostenible de energías alternativas, para el servicio de familias ubicadas en áreas protegidas.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES

3. GENERALIDADES

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

CLIENTE	ALCALDIA DE SUMAPAZ

REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FIRMA CONTATISTA	UNION TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025
NIT	902.021.221
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO YEZID BUITRAGO
CONTRATO No	COP – 647 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.172.948.825,00)
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2026

3.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CLIENTE	ALCALDIA DE SUMAPAZ
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FIRMA CONTATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
NIT	900.115.339
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CONTRATO No	CIN – 642 DE 2025
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES

SECOB
SECOB CONSULTORIA OBRAS Y BIENES

VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($235.251.175,00)
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2026

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SST DESARROLLADAS

4.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

4.1.1 PERSONAL MINIMO OBRA

Para el periodo de febrero, la interventoría no otorga concepto de aprobación al personal mínimo, toda vez que el contratista no subsanó las observaciones notificadas mediante el comunicado SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-002. Cabe señalar que se realizó la reiteración de dichos hallazgos a través del oficio SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-005; no obstante, a la fecha de corte, el contratista no presentó la documentación requerida, impidiendo la validación técnica por parte de esta interventoría.

4.1.2 PERSONAL MINIMO INTERVENTORIA

El personal mínimo fue aprobado por parte de la supervisión a SECOB SAS mediante el comunicado con radicado No. 20267020002141 del 9 de febrero de 2026, acorde con lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 3.2.3.5, tal como se muestra a continuación:

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1	Diego Gerardo Rojas Gómez	Director	28/01/2026	N/A
2	Jairo Enrique Pérez Torres	Residente	28/01/2026	N/A
3	Tatiana Acosta Ardila	Prof. Ambiental	28/01/2026	N/A
4	Zulma Romero Díaz	Prof. SST	28/01/2026	N/A
5	Carolina Morales Bolaños	Prof. Social	28/01/2026	N/A

Tabla 1 Personal Interventoria

4.1.3 AFILIACIÓN Y PAGO AL SG-SST CONTRATISTA

Respecto al personal mínimo propuesto para el periodo de febrero, la interventoría no otorga concepto de aprobación, debido a que el contratista no ha dado cumplimiento a la subsanación de las observaciones remitidas en el oficio SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-002, ni a su reiteración en el comunicado SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-005. Adicionalmente, se evidencia la ausencia de los

soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral de dicho personal, situación que impide realizar la validación técnica y operativa requerida para este componente.

4.1.4 AFILIACIÓN Y PAGO AL SG-SST INTERVENTORIA

SECOB SAS, es una empresa comprometida con la seguridad de sus colaboradores y enfocada en mantener entornos laborales saludables, por lo que ha diseñado e implementado un sistema de gestión SST, que cumple estándares mínimos de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 y certificado bajo.

A continuación, se relaciona el equipo mínimo de SECOB S.A.S, quienes están debidamente afiliados al sistema general de seguridad social como se evidencia en la planilla de liquidación de aportes No. 62137032, No 65558641 y No 65562139 correspondientes al corte del presente informe, tal como se indica en la siguiente tabla:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EPS	ARL	AFP
1	Diego Gerardo Rojas Gómez	Director	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPESIONES
2	Jairo Enrique Pérez Torres	Residente	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLFONDOS
3	Tatiana Acosta Ardila	Prof. Ambiental	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	Zulma Romero Díaz	Prof. SST	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	Carolina Morales Bolaños	Prof. Social	EMSSANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Tabla 2 Personal Interventoria-Seguridad Social

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORIA, OBRAS Y BIENES

4.2 PROGRAMA DE INDUCCIÓN

4.2.1 INDUCCIÓN SST OBRA

En relación con el proceso de inducción, la interventoría informa que no se ha otorgado aprobación a este componente para el periodo de febrero. Lo anterior obedece a que el contratista no ha presentado las evidencias documentales que certifiquen la realización de las inducciones al personal, conforme a los temas y requisitos establecidos. Por tanto, se mantiene la observación de cumplimiento pendiente hasta que se alleguen los soportes que validen la socialización de los riesgos y normas de seguridad con los trabajadores.

4.2.2 INDUCCIÓN SST INTERVENTORIA

La interventoría SECOB realizó las jornadas de inducción dirigidas al personal del proyecto, con el fin de socializar los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad exigidos para la ejecución de las labores. Al respecto, se informa que dicha actividad cuenta con concepto de aprobación, toda vez que se dio cumplimiento a los protocolos de capacitación establecidos. Como evidencia de la trazabilidad y

ejecución de estas jornadas, se adjuntan al presente informe los registros de asistencia y soportes documentales correspondientes.

4.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.3.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS CONTRATISTA

Respecto a la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (Matriz de Riesgos), se informa que el contratista no realizó la entrega de este documento para el periodo de febrero. Por lo anterior, la interventoría no otorga concepto de aprobación a este ítem, toda vez que no se cuenta con el soporte técnico que permita validar la identificación de peligros y el establecimiento de controles para las actividades ejecutadas en obra durante el mes reportado.

4.3.2 PROGRAMAS DE INSPECCIONES/PREOPERACIONALES CONTRATISTA

Respecto a las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, se informa que durante el periodo de febrero el contratista no realizó la entrega de los formatos de inspección preoperacional, de herramientas, ni de áreas de trabajo. Ante la ausencia de estos soportes, no se cuenta con el registro de control y seguimiento en campo necesario para validar las condiciones de seguridad en la ejecución de las actividades del mes reportado.

4.3.3 ENTREGA Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRATISTA

En lo referente a la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), se informa que para el periodo de febrero el contratista no presentó los registros de dotación y reposición correspondientes al personal de obra. En consecuencia, no se otorga concepto de aprobación a este ítem, toda vez que no se evidencia el cumplimiento de la obligación de suministrar los elementos necesarios para garantizar la integridad física de los trabajadores según los riesgos identificados.

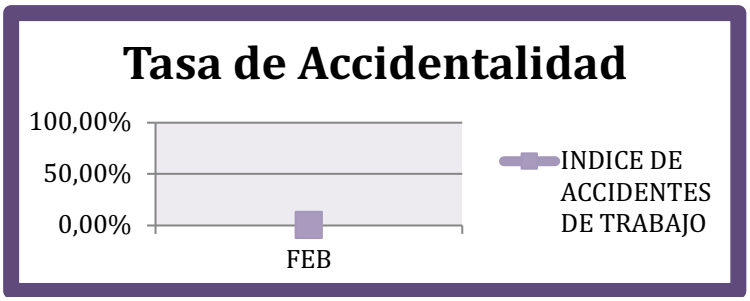
4.3.4 ACCIDENTALIDAD CONTRATISTA

En lo referente al reporte de accidentalidad, se informa que el contratista no allegó el consolidado estadístico de indicadores de accidentalidad (frecuencia, severidad y lesiones incapacitantes) correspondiente al mes de febrero. Ante la ausencia de estos soportes, no se cuenta con la información necesaria para verificar la ocurrencia de eventos o el comportamiento de la siniestralidad en el proyecto durante el periodo reportado.

4.3.5 ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA

La interventoría SECOB no se presentaron accidentes laborales durante el periodo de febrero, lo cual representa una cifra de cero accidentalidad; se mantendrá este mismo estándar de seguridad durante toda la ejecución del proyecto. Por otro lado, a continuación se presentan los indicadores correspondientes al mes reportado.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES



Grafica 1 Tasa de accidentalidad



Grafica 2 Indice de Lesiones Incapacitantes

SECOB SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

4.3.6 ACTOS INSEGUROS CONTRATISTA

Respecto a la identificación de actos inseguros, se constató que el contratista no presentó los registros de observación de comportamiento, ni los reportes de acciones de control implementadas en campo para el periodo de febrero. Debido a la falta de estas evidencias, no se dispone de datos que permitan evaluar la gestión preventiva frente a los comportamientos de riesgo detectados en el personal operativo.

4.3.7 ACTOS INSEGUROS INTERVENTORIA

En relación con el comportamiento del personal, se comunica que en SECOB no se presentaron actos inseguros durante el periodo de febrero, manteniendo una gestión preventiva que continuará de la misma manera durante la ejecución del proyecto.

4.3.8 CONDICIONES INSEGURAS CONTRATISTA

En relación con el reporte de condiciones inseguras, se informa que para el mes de febrero no se recibieron los informes de hallazgos detectados en la infraestructura, herramientas o áreas de trabajo.

La omisión de estos soportes técnicos impide validar la gestión de cierre de brechas de seguridad y la aplicación de medidas correctivas necesarias para garantizar un entorno laboral seguro.

4.3.9 CONDICIONES INSEGURAS INTERVENTORIA

En SECOB no se presentaron condiciones inseguras durante el mes de febrero, garantizando un entorno laboral bajo estándar que se preservará mediante controles permanentes durante la ejecución del proyecto.

4.3.10 CAPACITACIONES CONTRATISTA

En relación con el cronograma de capacitaciones, se constató que el contratista no allegó las evidencias documentales, tales como actas de capacitación y registros de asistencia, programadas para el mes de febrero. Por tal razón, no se dispone de la información que permita verificar la formación técnica y preventiva impartida al personal operativo para el desarrollo de sus funciones.

4.3.11 CAPACITACIONES INTERVENTORIA

SECOB lideró y desarrolló las jornadas de capacitación dirigidas al personal del proyecto durante el mes de febrero, garantizando la formación técnica y preventiva necesaria para el desarrollo de las actividades. Como evidencia de esta gestión, se anexan las actas y registros de asistencia debidamente diligenciados por nuestro equipo; a continuación, se relacionan las capacitaciones que se realizaron en el periodo:

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

- Auditoria RUC.
- Socialización Control de vectores.
- Socialización desarrollo de pausas activas.
- Socialización día mundial de la educación ambiental.

4.3.12 PLAN DE EMERGENCIAS CONTRATISTA

En lo referente al Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, se informa que el contratista no realizó la entrega de dicho documento para el periodo de febrero. Por lo anterior, la interventoría no se ha otorga concepto de aprobación, toda vez que no se cuenta con los protocolos actualizados ni la evidencia técnica que garantice la capacidad de respuesta y la operatividad de los recursos de emergencia en los frentes de obra.

5. PAZ Y SALVO LABORAL CONTRATISTA

Respecto al Paz y Salvo Laboral, se informa que a la fecha de corte del periodo de febrero, no se registra el ingreso de personal de obra para la ejecución de actividades. En consecuencia, no se presentan novedades de retiro, liquidaciones, ni pagos de obligaciones laborales pendientes por

reportar. Por lo tanto, la interventoría se abstiene de emitir concepto sobre este ítem hasta tanto se formalice el inicio de labores por parte del personal operativo del contratista.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A la fecha de corte del presente informe, no se cuenta con el registro fotográfico por parte del contratista. Por tal motivo, este ítem no se anexa, quedando pendiente su validación para periodos posteriores una vez sea allegado por el personal responsable.

7. CONCLUSIONES

- Se concluye que el contratista se encuentra avanzando en la gestión y presentación de los documentos técnicos y administrativos que se encuentran pendientes. No obstante, SECOB mantendrá el seguimiento riguroso hasta que se complete la totalidad de los requisitos exigidos, garantizando así el cumplimiento normativo y contractual del proyecto.

- Se concluye que el contratista se encuentra adelantando la gestión y entrega de la documentación correspondiente al personal mínimo y equipo requerido para la ejecución. SECOB realiza el seguimiento pertinente a este proceso para asegurar que el perfil técnico y los soportes de ley cumplan con los pliegos de condiciones antes del inicio formal de las actividades en campo.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

8. ANEXOS

3. ANEXOS SST

3.1 Planillas de Seguridad

1.1 SECOB

1.1.1 Planilla SECOB Salud Marzo Pensión Febrero 2026 Bogotá
1.1.2 Planilla SECOB Salud Marzo Pensión Febrero 2026 Principal
1.1.3 Planilla SECOB Salud Marzo Pensión Febrero 2026 Yopal

3.2 Capacitaciones/Charlas

2.1 SECOB

1.1.1 Auditoría Interna RUC
1.1.2 Socialización Control de Vectores
1.1.3 Socialización Desarrollo de Pausas Activas
1.1.4 Socialización Día mundial de la Educación Ambiental

3.3 Inspecciones

3.1 SECOB

1.1.1 Inspección Botiquín Oficina
1.1.2 Inspección extintores
1.1.3 Inspección JWZ 030
1.1.4 Observación Planeada

3.4 Inducciones

4.1 SECOB

1.1.1 Carolina Morales
1.1.2 Jairo Pérez
1.1.3 Tatiana Acosta
1.1.4 Robert Diaz

3.5 Estadística de accidentes

3.6 Informe mensual SST

3.7 Horas Hombre Trabajadas

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES